

DECRETO Nº: 2025/1995

Fecha: 10/02/2025

Nº Expediente: 2025/10739

Asunto: IMDEEC - INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN - CURSO AUXILIAR DE TALLER

Referente a: DISPOSICIÓN DEL GASTO INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN PROYECTOS INTEGRALES PARTICIPANTES CURSO AUXILIAR DE TALLER



Co-financiado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)

ASUNTO: PROPUESTA DISPOSICIÓN DEL GASTO

EN EL MARCO DE LAS BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS- (SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, FINANCIADO EN UN 85% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027 Y EN UN 15% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA).

En el marco de la Subvención recibida por el IMDEEC mediante RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, en relación con el expediente SC/ICV/0446/2023 (CSV: 4fa9bfe018f9bd8cd997a9d5c40891762eab0b31)

ACCIÓN FORMATIVA: AUXILIAR DE TALLER

PARTICIPANTES: 14 CON DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN Y APROVECHAMIENTO

A vista del informe emitido el día 5 de febrero de 2025 (CSV: 141cd0f0ca09a8f64489a82002d2c6a64e08ad2d) por el Órgano Instructor en el marco de las BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS (CSV: 8669d7bd67429cadad35ca33725bafb94bb532fd), que han superado la acción formativa AUXILIAR DE TALLER. En virtud de la delegación de competencias del Consejo Rector del IMDEEC en esta Presidencia por Acuerdo Nº 35/2024, de 23 de septiembre con CSV: 8669d7bd67429cadad35ca33725bafb94bb532fd, por la Presente:

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la concesión del -INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN- por un importe total de 7.392,00 €, a las 14 personas que han conseguido la consideración de - PERSONAS ATENDIDAS- (han recibido 10 horas de -Acciones de Orientación Laboral- y han realizado la acción formativa - AUXILIAR DE TALLER - de 78 de duración, con éxito),



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

10/02/2025 07:59:17 CET

CÓDIGO CSV

67c5c50ba6fd60f1c05f4969df691214c4a47460

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

10/02/2025 08:00:23 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f9ab33fc3a5f4b593a9b563b35f8b761a3671996

que se detallan en la tabla que continúa

NIF RESOLUCIÓN	PARTICIPANTE
0517*	ANTONIO GONZALEZ CACERES
9506*	SERGIO EXPOSITO AGUILAR
6820*	JOSE MARIA LAGUNA LUQUE
0816*	RAFAEL NADALES PIZARRO
3033*	DAVID MARTIN GARCIA
1409*	SOULEYMANE DIOP
0201*	LUIS CARLOS CABALLERO LOPEZ
0541*	ANTONIO MANUEL MARTINEZ VALERO
0797*	JESUS LUCENA RODRIGO
1025*	DAVID SANCHEZ JIMENEZ
6273*	JUAN JOSE CERRATO REQUEJO
0521*	ANTONIO MANUEL MIRANDA SAEZ
0983*	ANGELO PULIDO PEREZ
0503*	MANUEL RAFAEL VARONA ESCOTTO

Todo ello, conforme a las BASES REGULADORAS DE -INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN- A RECIBIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL -PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DESARROLLADO POR EL IMDEEC- QUE ALCANCEN LA CONSIDERACIÓN DE -PERSONAS ATENDIDAS- [SUBVENCIONADO POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, FINANCIADO EN UN 85% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE+ DE ANDALUCÍA 2021-2027 Y EN UN 15% POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA]. En el marco de la Subvención recibida por el IMDEEC mediante RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DEL PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, en relación con el expediente SC/ICV/0446/2023 (CSV: 4fa9bfe018f9bd8cd997a9d5c40891762eab0b31).

SEGUNDO. Disponer el Gasto que para el IMDEEC representa la concesión de los - Incentivos a la Participación- a las 14 -personas con consideración de atendidas- detalladas en el punto anterior, por una cuantía total de 7.392,00 €, que se imputará al Proyecto de Gasto “2024-3-PIDIL-1 [PROGRAMA DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL], con cargo a la aplicación presupuestaria 7 4390 48000 “a familias y entidades sin ánimo de lucro” del presupuesto de gastos del IMDEEC, conforme



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

67c5c50ba6fd60f1c05f4969df691214c4a47460

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

10/02/2025 07:59:17 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f9ab33fc3a5f4b593a9b563b35f8b761a3671996

FECHA Y HORA

10/02/2025 08:00:23 CET

el siguiente desglose por persona beneficiaria:

NIF RESOLUCIÓN	PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN	RETENCIÓN (2%) IRPF
0517*	ANTONIO GONZALEZ CACERES	528,00	10,56
9506*	SERGIO EXPOSITO AGUILAR	528,00	10,56
6820*	JOSE MARIA LAGUNA LUQUE	528,00	10,56
0816*	RAFAEL NADALES PIZARRO	528,00	10,56
3033*	DAVID MARTIN GARCIA	528,00	10,56
1409*	SOULEYMANE DIOP	528,00	10,56
0201*	LUIS CARLOS CABALLERO LOPEZ	528,00	10,56
0541*	ANTONIO MANUEL MARTINEZ VALERO	528,00	10,56
0797*	JESUS LUCENA RODRIGO	528,00	10,56
1025*	DAVID SANCHEZ JIMENEZ	528,00	10,56
6273*	JUAN JOSE CERRATO REQUEJO	528,00	10,56
0521*	ANTONIO MANUEL MIRANDA SAEZ	528,00	10,56
0983*	ANGELO PULIDO PEREZ	528,00	10,56
0503*	MANUEL RAFAEL VARONA ESCOTTO	528,00	10,56
TOTALES		7.392,00	147,84

Tiene carácter de financiación afectada y los recursos que la financian son ejecutivos.

TERCERO. Proceder a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC.

CUARTO. Dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que operará como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (SNPS), conforme se establece en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos que establece el artículo 20 de esta misma Ley, ambos artículos, modificados por la ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, así como al resto de normativas que le sea de aplicación vigentes, atendiendo al colectivo objeto de este -Incentivo a la Participación-.

QUINTO. Dar traslado a Contabilidad y departamentos del IMDEEC que procedan para su conocimiento y efectos oportunos.

En Córdoba (fecha y firma electrónica)

La PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo. Blanca Torrent Cruz



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f9ab33fc3a5f4b593a9b563b35f8b761a3671996

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: bb162d7f381726fb7f7c6c3db945aa17312202ba76f2937374ad3b6f0108c4c580d5f802c82889f22ca5664b526d9520d7b25aa25f17daf2c1f7da74825ae7a7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016687_2025_0000000000000000000000023558937

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/02/2025 08:00:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

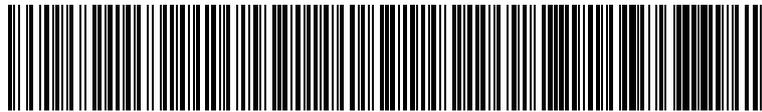
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f9ab33fc3a5f4b593a9b563b35f8b761a3671996

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf